

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****3556**

Notificación de la resolución de inicio de procedimiento de descalificación como centro especial de empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o que no han podido ser localizadas, se les notifica mediante este anuncio la resolución de inicio del procedimiento de descalificación como centro especial de empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de la entidad VÁLIDS ARTESANS, con CIF B07559909 y domicilio social en la calle de Isidoro Antillón, 72 de Palma, para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, formulen sus alegaciones y presenten los documentos y los justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Palma, 24 de febrero de 2015

El director general de Trabajo y Salud Laboral

Onofre Ferrer Riera

